
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1465ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 14 de agosto de 2018, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Walid Doudech (Túnez)

GE.18-22827 (S) 011119 051119



* 1 8 2 2 8 2 7 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en árabe*): Declaro abierta la 1465ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, distinguidos colegas, Sra. Kaspersen, señoras y señores, quisiera empezar dando las gracias a todos por haber contribuido al importante debate que mantuvimos durante nuestra sesión anterior. Permítaseme también, en nombre de la Conferencia y de mi delegación, dar una cálida bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Peter Beerwerth, Representante Permanente de Alemania ante la Conferencia de Desarme, y el Embajador Kyaw Moe Tun, Representante Permanente de Myanmar en Ginebra, quienes recientemente han asumido sus funciones en Ginebra. Deseo a los nuevos Embajadores mucho éxito.

Estimados colegas, como anuncié en nuestra última sesión, continuaremos hoy nuestro debate sobre las cuestiones relacionadas con el mandato de la Conferencia de Desarme, incluida la Agenda para el Desarme del Secretario General, que muchas delegaciones comentaron en la sesión anterior. Deseo reiterar que este debate ayudará a la Presidencia a llevar a cabo su principal tarea que, en la coyuntura actual, es preparar un programa de trabajo para la Conferencia.

Deseo informarles de que, después de haber escuchado sus declaraciones durante la sesión oficial de esta mañana, presentaré una propuesta en forma de proyecto de decisión que, según creo, les ha sido distribuido por la secretaría. La propuesta se basará en las consultas que he celebrado sobre la preparación de un programa de trabajo para la Conferencia. A continuación, pondré fin a esta sesión oficial y convocaré una sesión oficiosa para escuchar sus opiniones, observaciones y preguntas sobre la propuesta.

(continúa en francés)

Propongo que primero escuchemos a las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante esta sesión oficial antes de continuar nuestras deliberaciones en un entorno oficioso a fin de examinar el proyecto de decisión CD/WP.609, que la secretaría ha distribuido a todas las delegaciones esta mañana. Comenzaremos ahora nuestras deliberaciones y escucharemos a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra.

(continúa en inglés)

Pasaré ahora a hablar en inglés porque un alto representante del Gobierno de los Estados Unidos de América se dirigirá a la Conferencia de Desarme. La Sra. Yleem D.S. Poblete es Subsecretaria de Estado para el Control de Armas, la Verificación y el Cumplimiento en materia de Armamentos. Suspenderé ahora esta sesión oficial para que la Sra. Poblete pueda unirse a nosotros. Se suspende la sesión.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Distinguidos colegas, tengo el placer de presentar a la Sra. Yleem D.S. Poblete, Subsecretaria de Estado para el Control de Armas, la Verificación y el Cumplimiento en materia de Armamentos de los Estados Unidos de América. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sra. Poblete (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera señalar a la atención de este órgano una cuestión relacionada con el espacio ultraterrestre que es motivo de gran preocupación para mi Gobierno y que guarda relación con la seguridad espacial.

El espacio ultraterrestre es una frontera que nos inspira y nos une más que cualquier otra cosa. Fotografías de galaxias lejanas nos mueven a soñar a lo grande. Nuevos descubrimientos sobre los planetas de nuestro sistema solar, que nos ayudan a descifrar los misterios aquí en la Tierra, estiran nuestras mentes más allá de los límites de nuestra existencia terrenal. Y cada cohete que lanzamos demuestra que el cielo no es el límite.

Lo que elegimos hacer en el espacio, como en todas las fronteras, desempeña un papel vital en la vida de nuestros pueblos y en el futuro de nuestras naciones aquí en la Tierra. Acelera los descubrimientos científicos, estimula importantes innovaciones, alimenta nuestras economías y, literalmente, crea los empleos del futuro. En Estados Unidos, en el desierto de Mojave, hay una compañía que llevará a la primera generación de turistas espaciales al límite de la atmósfera terrestre para observar la expansión del cosmos. Y, a medida que continuamos adentrándonos en nuestro propio sistema solar, se crearán

nuevos negocios y empresas enteras para aprovechar las infinitas posibilidades que se abren ante nosotros.

Sin embargo, al mismo tiempo, las órbitas más valiosas de la Tierra están cada vez más congestionadas. El gran número de objetos espaciales en estas órbitas aumenta la posibilidad de accidentes no deseados y multiplica los riesgos para las capacidades de todas nuestras naciones. Añádanse a estas preocupaciones la posibilidad de actos intencionales de agresión en el espacio y nos enfrentamos a una situación muy grave.

Al igual que muchos de los países aquí representados, los Estados Unidos preferirían que el ámbito espacial permaneciera al margen de cualquier conflicto. Seguimos preocupados por los problemas que plantean las conductas irresponsables, conductas que pueden dar lugar a peligrosas interpretaciones y cálculos erróneos y que podrían considerarse desestabilizadoras y agravantes de una crisis o un conflicto. La nueva Estrategia Espacial Nacional de los Estados Unidos exige la protección de nuestros intereses vitales en el espacio y una mayor seguridad, estabilidad y sostenibilidad de nuestras actividades espaciales. El 18 de junio de este año, el Presidente Donald Trump ordenó al Departamento de Defensa de los Estados Unidos que iniciara de inmediato el proceso necesario para establecer una fuerza espacial como sexto cuerpo de ejército de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. ¿Por qué? Como dijo el Vicepresidente Pence la semana pasada: “Otras naciones poseen cada vez más capacidad para operar en el espacio. Sin embargo, no todas ellas comparten nuestro compromiso con la libertad, la propiedad privada y el Estado de derecho. Así que, en la medida en que continuemos asumiendo el liderazgo estadounidense en el espacio, también asumiremos el compromiso de los Estados Unidos con la libertad en esta nueva frontera”. Como ha dicho también el Vicepresidente, “nuestros adversarios ya han transformado el espacio en un ámbito de guerra. Y los Estados Unidos no se arrugarán ante este desafío. Bajo el liderazgo del Presidente Trump, lo enfrentaremos de cara para defender a nuestra nación. Los Estados Unidos siempre buscarán la paz, tanto en el espacio como en la Tierra. Pero la historia ha demostrado que la paz solo se logra a través de la fuerza. Y en el ámbito del espacio ultraterrestre, la Fuerza Espacial de los Estados Unidos será esa fuerza en los años venideros”.

Señor Presidente: Como bien sabe este órgano, durante muchos años los Estados Unidos han manifestado su preocupación por el hecho de que la Federación de Rusia se dedique activamente al desarrollo y despliegue de armas antisatélite. Desde 2009, los funcionarios del Ministerio de Defensa de Rusia han confirmado repetida y públicamente que en Rusia se están desarrollando armas antisatélite. En febrero de 2017, un comandante de escuadrón de la Fuerza Aérea Rusa declaró que Rusia está desarrollando nuevos misiles con la intención expresa de destruir satélites. Además, hemos leído declaraciones del Ministerio de Defensa ruso en el sentido de que se está trabajando en la creación de un sistema de ataque móvil antisatélites. El Ministerio de Defensa ruso anunció recientemente que sus tropas espaciales han recibido un sistema de láser móvil, que Vladimir Putin anunció al mundo el 1 de marzo de este año. El propio dirigente ruso ha aludido a que las armas espaciales son más aceptables desde el punto de vista político y militar.

Durante el discurso sobre el Estado de la Nación pronunciado por el Sr. Putin el 1 de marzo de 2018, éste dio a conocer nada menos que seis nuevos sistemas de armas ofensivas de gran envergadura. ¿Y quién puede olvidar los meses en los que Rusia negó la existencia de un torpedo de propulsión nuclear, solo para que el Sr. Putin acabara por reconocer oficialmente el desarrollo de un vehículo submarino nuclear, junto con otras armas como los sistemas láser? La búsqueda por Rusia de capacidades contraespaciales es coherente con esas otras actividades y es preocupante, habida cuenta del reciente comportamiento malintencionado de Rusia.

Este comportamiento continúa, a pesar de que la Federación de Rusia ha declarado en numerosas ocasiones que concede gran prioridad a la promoción del proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, y que, junto con su socio China, ha tratado de iniciar negociaciones sobre el proyecto de tratado en este mismo órgano. En febrero pasado mismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, anunció ante este órgano que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sigue siendo una prioridad para Rusia.

Los Estados Unidos han expuesto claramente los numerosos defectos de este proyecto de tratado. También observamos que la necesidad de comprender comportamientos inusuales o incluso potencialmente amenazantes, en los que se observa a un satélite haciendo algo que es contrario a lo que sus propietarios afirman que está destinado a hacer, nos preocupa mucho. Esto es importante porque estas acciones no solo generan incertidumbre en relación con otras operaciones de satélites, sino que también crean incertidumbre sobre las intenciones de los propietarios u operadores del satélite. Lo que Rusia nos dice diplomática y públicamente puede ser lo contrario de lo que pretende hacer con ese satélite. Y es por eso que la transparencia y la claridad de intenciones son tan importantes para fomentar la confianza en situaciones en las que el tiempo de respuesta puede ser muy corto.

En este contexto, la delegación de los Estados Unidos desea señalar a su atención las recientes actividades realizadas en el espacio ultraterrestre por el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia que parecen contrarias a las disposiciones de su propio proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y al compromiso político de la Federación de Rusia de no ser el primero en colocar armas en el espacio ultraterrestre, de conformidad con la iniciativa "No ser los primeros en colocar armas en el espacio ultraterrestre". Estas actividades recientes de los satélites rusos ponen de relieve falacias fundamentales en la lógica y el lenguaje del tratado propuesto y suscitan dudas sobre la transparencia de las operaciones y los programas espaciales rusos. Para los Estados Unidos, esta información refuerza nuestra convicción de que el tratado propuesto tiene importantes defectos que lo hacen inviable y demuestra que cualquier acuerdo de control de armamentos en el espacio es inverificable en este momento.

Señor Presidente, en octubre del año pasado, el Ministerio de Defensa ruso desplegó un objeto espacial que, según ellos, era un inspector de aparatos espaciales. Pero su comportamiento en órbita era incompatible con todo lo que se había visto antes, desde la inspección en órbita hasta las capacidades de conocimiento de la situación espacial, incluidas otras actividades de los satélites de inspección rusos. Nos preocupa lo que parece ser un comportamiento muy anormal por parte de algo que se declara que es un "inspector de aparatos espaciales". No sabemos con certeza qué es y no hay forma de verificarlo. Pero las intenciones rusas con respecto a este satélite no están claras y son obviamente un desarrollo muy preocupante, particularmente cuando se consideran conjuntamente con las declaraciones del Comandante de la Fuerza Espacial de Rusia, quien destacó que la asimilación de nuevos prototipos de armas en las unidades militares de las Fuerzas de Defensa Aeroespacial es una de las principales tareas a las que se enfrentan las tropas espaciales de las Fuerzas de Defensa Aeroespacial.

Ahora puedo decirles que nuestros colegas rusos negarán que sus sistemas están destinados a ser hostiles. El Ministerio de Defensa ruso ha publicado un comunicado de prensa en el que se afirma que se trata simplemente de satélites de inspección. Así que la pregunta ante este organismo es: ¿cómo verificamos lo que los países dicen que están haciendo sus naves espaciales? ¿Qué información sería suficiente para probar el propósito de un objeto espacial? Hemos señalado que el comportamiento de los satélites rusos es incompatible con lo que Rusia afirma que es, un llamado satélite inspector que no actúa de manera coherente con un satélite diseñado para realizar operaciones de inspección seguras y responsables.

Pero es difícil determinar el verdadero propósito de un objeto simplemente observándolo en órbita, a diferencia de la inspección de un acuerdo tradicional de control de armas. Atendiendo a la redacción del texto del tratado por Rusia, no hay nada en el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre que prohíba este tipo de actividad o el desarrollo, ensayo o almacenamiento de capacidades de armas antisatélite, siempre que no cause daños a otro objeto en el espacio. La única certeza que tenemos es que este sistema ha sido puesto en órbita. El resto de su comportamiento demostrado es inesperado y nos resulta poco claro. Esto nos lleva a preguntarnos si se trata de una información suficiente para verificar y evaluar si un arma ha sido o no probada en órbita. Los Estados Unidos no creen que lo sea: como no tenemos medios para diferenciar el comportamiento de muchos objetos del de un arma, el control de las armas en el espacio ultraterrestre no es verificable.

Independientemente de si comparten las preocupaciones de los Estados Unidos o creen en el propósito declarado de Rusia para estos satélites, este ejemplo plantea cuestiones fundamentales y concretas sobre nuestra capacidad para discernir las intenciones que hay detrás de las acciones de un país en el espacio. Para los Estados Unidos, esto es una prueba más de que las acciones de Rusia no coinciden con sus palabras, que los proponentes del proyecto de Tratado, mediante un análisis muy cuidadoso del lenguaje de los tratados, permitirían las mismas actividades que afirman que tratan de prohibir.

Así pues, ¿cómo reduce el tratado propuesto la posibilidad de que los conflictos se extiendan al espacio ultraterrestre o cómo impide las actividades desestabilizadoras? La simple respuesta es que no lo hace. En vista del incumplimiento por parte de Rusia de sus compromisos en materia de control de armamentos, como en el caso del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, todos los cuales son más fáciles de verificar que el desarrollo o el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, ¿es este comportamiento incoherente que he señalado lo que cabría esperar en el futuro si el proyecto de tratado se negociara y entrara en vigor?

Por ello, las naciones responsables deberían considerar la aplicación práctica de medidas voluntarias de transparencia y fomento de la confianza y la elaboración de normas de comportamiento responsable en relación con las actividades en el espacio ultraterrestre, en lugar de tratar de lograr un tratado jurídicamente vinculante, prolongado y polémico.

Señor Presidente, a los Estados Unidos preocupan seriamente las actividades del Gobierno de Rusia en el desarrollo de armas antisatélite, unas preocupaciones que hemos compartido muchas veces en este foro. Baste decir que mis observaciones de hoy se han referido solo a una de las muchas acciones igualmente cuestionables que hemos visto a lo largo de los años.

Estimados colegas, debemos tomar medidas concretas para reforzar la seguridad, la estabilidad y la sostenibilidad del espacio. Los esfuerzos vacíos e hipócritas no son la respuesta. El proyecto de tratado no es el mecanismo adecuado para lograrlo. Se trata de un documento defectuoso, propuesto por un país que ha violado sistemáticamente sus compromisos internacionales. Los Estados Unidos esperan seguir colaborando de manera constructiva y pragmática con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la seguridad, la estabilidad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias, Excelencia. Le deseo una muy buena estancia y un trabajo muy fructífero en Ginebra. Ahora suspenderemos la reunión para que Su Excelencia abandone la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en árabe*): Estimados colegas, continuaremos nuestra sesión oficial dando la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Alemania ante la Conferencia de Desarme, el recién nombrado Embajador Peter Beerwerth.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos colegas, después de tres difíciles años en Ramallah como Representante Permanente de Alemania allí, tengo el placer de volver al mundo del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Como nuevo Representante Permanente de Alemania ante la Conferencia de Desarme, quisiera asegurarle, señor Presidente, el pleno apoyo de mi delegación a su capaz dirección. Del mismo modo, quisiera saludar sinceramente a todos mis colegas aquí presentes y prometer mi plena cooperación en nuestro esfuerzo común por hacer avanzar nuestros expedientes, no siempre fáciles.

Llegar a un estadio como éste, poco antes de que termine el partido, por así decirlo, no es fácil. No obstante, quisiera asegurarle a usted, señor Presidente, y a todas las delegaciones aquí presentes que haré todo lo que esté a mi alcance para contribuir a un resultado positivo y exitoso de este período de sesiones, que comenzó con expectativas redobladas. Sin duda espero con interés, y espero que así sea, que se apruebe un informe final significativo que nos sirva de guía para el futuro.

Señor Presidente, distinguidos colegas, todos somos conscientes de que en la Conferencia de Desarme no actuamos en un vacío político. Los desafíos actuales son sustanciales e incluyen, entre otros, la cuestión de la desnuclearización de la península de Corea, el futuro del Plan de Acción de Acción Integral Conjunto —al que Alemania, por supuesto, se adhiere firmemente— y las armas químicas en Siria. Las realidades que nos rodean fueron captadas y expuestas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su reciente discurso en Ginebra. Sus ideas pueden ser una materia de reflexión fructífera. Alemania está dispuesta a apoyar al Secretario General en ese camino y espera con gran interés el establecimiento de una amplia coalición de países para hacer avanzar los esfuerzos de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Como era de esperar, el nuevo Gobierno de Alemania ha situado la búsqueda de la paz, la seguridad mundial y el desarme, el control de armamentos y la no proliferación en un lugar muy prioritario de su programa, siguiendo así una larga tradición política alemana. Con motivo del quincuagésimo aniversario de la firma del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, mi ministro de Asuntos Exteriores, Heiko Maas, declaró que “mantener una arquitectura estable de desarme, control de armamentos y no proliferación es clave para la supervivencia misma de la humanidad”. Y también reiteró con fuerza nuestro compromiso de alcanzar una “opción cero”.

Aquí, en la Conferencia de Desarme, nuestro compromiso inquebrantable con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación se ha traducido en una serie de iniciativas y propuestas y esperamos que se hagan realidad. Pero han llegado nuevos desafíos. Creo que los más importantes que debemos abordar son: las nuevas tecnologías; las nuevas armas de destrucción masiva basadas en la inteligencia artificial y los sistemas autónomos; el riesgo de la guerra cibernética, y cómo mitigarla y eliminarla; y los riesgos derivados de los impresionantes avances que se están produciendo en las ciencias de la vida.

Debemos abordar todo esto en el contexto de un orden internacional basado en normas y de las instituciones internacionales, de las cuales la Conferencia de Desarme es un pilar fundamental. Necesitamos un diálogo continuo e intensivo entre los Estados, pero también con la sociedad civil, para aumentar la confianza. En ese sentido, me complace que tengamos la oportunidad de colaborar con la sociedad civil el próximo viernes. Y necesitamos una convicción cada vez más firme de que solo podemos crear seguridad cooperando entre nosotros.

Señor Presidente, para concluir, quisiera asegurarles a usted y a todos mis colegas aquí presentes que Alemania seguirá aportando su contribución para que la Conferencia de Desarme pueda hacer frente a los desafíos actuales. En ese sentido, espero con interés trabajar con todos ustedes y confío en que el período de sesiones de 2018 concluya con éxito. Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Embajador, por los comentarios que ha hecho y las cuestiones que ha planteado. Confiamos en que, al incorporarse a la Conferencia en este momento, podrá hacer una importante contribución que será de gran interés para otras delegaciones. Tiene ahora la palabra el Embajador y Representante Permanente de Myanmar, Sr. Kyaw Moe Tun.

Sr. Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera dejar constancia del apoyo y la cooperación de Myanmar a usted y su equipo al presidir las deliberaciones de la Conferencia de Desarme. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por la labor del anterior Presidente de la Conferencia. Me complace asumir mi cargo en Ginebra representando a Myanmar y participando en la labor de la Conferencia de Desarme. Como no soy un extraño en esta Conferencia, estoy muy contento de volver aquí para trabajar con todos ustedes en asuntos relacionados con el desarme. Estuve aquí de 2012 a 2015. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con todos ustedes para lograr nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, como todos sabemos, la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación sobre desarme del mundo, pero desde la conclusión de las negociaciones del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en 1996, la Conferencia de Desarme ha permanecido en un punto muerto. Solo con la flexibilidad de los miembros de la Conferencia de Desarme se podrá llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. A pesar de su falta de avances, la Conferencia de Desarme es, en opinión de nuestra delegación, el mejor y único foro de negociación multilateral sobre desarme. Creo firmemente que debemos seguir intentándolo, seguir buscando un camino colectivo hacia delante y puntos en común y avanzar en el trabajo sustantivo de la agenda, incluso cuando tengamos nuestras propias prioridades. En este sentido, quisiera expresar mi agradecimiento a los coordinadores de los órganos subsidiarios por su ardua labor.

Señor Presidente, el desarme nuclear ha sido un objetivo principal de las Naciones Unidas desde la aprobación de las primeras resoluciones de la Asamblea General. Es la máxima prioridad para Myanmar en su programa de desarme. Seguiremos aplicando la política de eliminación total de las armas nucleares. Señor Presidente, con respecto al proyecto de decisión, quisiéramos expresarle nuestro profundo agradecimiento a usted y a su equipo por su ardua labor. Myanmar puede sumarse al consenso.

Para concluir, señor Presidente, permítame subrayar que la Conferencia de Desarme tiene una serie de cuestiones urgentes e importantes que negociar para lograr el objetivo del desarme. Myanmar seguirá buscando, junto con otros, soluciones que ayuden a lograr este objetivo y continuará participando activamente en todos los foros de desarme pertinentes. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias por sus amables palabras sobre esta Presidencia. Estamos seguros de que su presencia aquí, como es habitual tratándose de Myanmar, será un plus positivo. Recuerdo que la presidencia de Myanmar fue importante y seria. Estamos seguros de que seguirá en esa línea, y contamos con su cooperación para ayudarnos a lograr progresos en la labor de la Conferencia. Pasaré ahora a la siguiente delegación. Tengo el placer de dar la palabra al Embajador y Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Jorge Valero.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Por ser la primera vez que mi delegación se pronuncia bajo su presidencia quisiéramos expresarle nuestro apoyo a su gestión. Valoramos los esfuerzos realizados por los Presidentes de la Conferencia durante el primero y segundo segmento de este año. Venezuela reafirma su compromiso en favor del desarme general y completo y la no proliferación. Alcanzar este objetivo es esencial para el fortalecimiento del derecho a la paz y a la seguridad internacionales. Aprovechamos esta oportunidad para destacar la labor realizada por los diferentes coordinadores de los órganos subsidiarios creados en virtud de la decisión CD/2119. Queremos hacer especial referencia a las discusiones llevadas a cabo en el marco del órgano subsidiario 5, relacionadas con los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas de conformidad con el documento CD/2126. Agradecemos al Representante Permanente de Bielorrusia, Embajador Yury Ambrazevich, en su capacidad de coordinador de este órgano subsidiario y a su equipo de trabajo por la presentación del documento oficioso que contiene los principales resultados de sus deliberaciones.

El debate sobre el sistema de armas autónomas se ha venido intensificando y hay una cantidad de preocupaciones sobre cómo estas armas pueden cambiar la naturaleza de las futuras guerras. La ausencia de intervención humana hará que las guerras futuras sean más inhumanas. Creemos que las discusiones sobre los sistemas de armas autónomas letales deben adelantarse de una manera abierta, transparente y con una participación universal. Esto garantizará que la comunidad internacional pueda involucrarse en la evolución de este debate. El establecimiento del grupo de expertos gubernamentales por la quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales demuestra la preocupación de la comunidad internacional por el acelerado perfeccionamiento, modernización, rápido avance y complejidad de estas tecnologías.

En la declaración ministerial del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Bakú (República de Azerbaiyán) en abril de este año, "los ministros consideraron *in situ* que los sistemas de armas autónomas letales suscitan una serie de cuestionamientos éticos,

legales, morales, técnicos, así como relacionados con la paz y la seguridad internacionales, que deben analizarse y debatirse a profundidad en un contexto de conformidad con el derecho internacional incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos”.

La utilización de la tecnología debe ser dedicada al progreso de la humanidad. No obstante, con relación al control humano resaltamos que no se puede confiar a las máquinas el poder de decidir sobre la vida o la muerte de un ser humano sin ningún tipo de intervención humana. La República Bolivariana de Venezuela manifiesta su preocupación no solo por el creciente uso de manera inconsistente con los principios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sino también por la falta de regulación internacional de las denominadas armas semiautónomas, tales como los vehículos militares aéreos, armas semiautomáticas y vehículos no tripulados o drones, dadas las implicaciones de su uso y el daño que generan a la población civil y la infraestructura de países donde se usan.

El dolor y el sufrimiento que puedan causar estas nuevas tecnologías si no se regulan es incalculable. Es alto el riesgo de su proliferación. Una amenaza evidente a la paz y el desarrollo y una carrera armamentista y la utilización de este tipo de armas por grupos terroristas es un riesgo, lo cual podría incrementar la inestabilidad de la comunidad internacional y regional.

Señor Presidente, recientemente, el 4 de agosto de 2018, tuvo lugar en Venezuela un intento de magnicidio contra el Presidente Nicolás Maduro y las más altas autoridades civiles y militares del país. Es la primera vez en la historia que los drones son utilizados para intentar un magnicidio. Según las autoridades nacionales competentes, en este acto terrorista se utilizaron dos drones modelos M600. Cada dron contenía 1 kg de explosivo denominado C4, altamente letal, y que tenía la capacidad de afectar una amplia área donde se encontraba el Presidente.

Aunque no asesinaron al Presidente Nicolás Maduro y a las altas autoridades presentes, sí provocaron heridas en ocho integrantes de la Guardia Nacional Bolivariana. Esta acción terrorista ha sido ampliamente repudiada por la opinión política nacional y por los Gobiernos amantes de la paz. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, manifestó que este organismo, y cito: “Rechaza cualquier acto de violencia en Venezuela y muestra preocupación por el reciente suceso contra la vida del Presidente Nicolás Maduro”. Es evidente la solidaridad interna con Venezuela y el interés del mundo en que la paz reine en mi país. En este contexto, queremos reafirmar que la República Bolivariana de Venezuela reconoce la importancia de las normas y principios del derecho internacional humanitario existentes y está convencida de la necesidad de establecer regulaciones específicas bajo la forma de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante que tome en cuenta los daños que pueda provocar el uso de esta categoría de armas.

Hablamos de un instrumento que regule el uso de los sistemas autónomos letales, el uso de las armas semiautomáticas, como los vehículos militares aéreos de ataques no tripulados o drones. Para ello, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales es el foro apropiado para adoptar este instrumento. Venezuela, como país amante de la paz, se manifiesta a favor de la prohibición del desarrollo, la adquisición, el comercio, el despliegue y la utilización de los sistemas de armas autónomas letales y reitera su compromiso con este foro y con el multilateralismo. La paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias, Embajador. Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América, Sr. Wood. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Wood (Estados Unidos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. He escuchado con interés las observaciones formuladas durante la sesión plenaria del 7 de agosto en relación con la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, titulada “Asegurar nuestro futuro común”. Aunque Washington me ha proporcionado comentarios detallados sobre la Agenda, hoy quisiera compartir algunas de las ideas más generales de mi Gobierno.

Permítaseme comenzar diciendo que los Estados Unidos están comprometidos con la estabilidad, la paz y la seguridad mundiales y comparten la preocupación del Secretario General por el deterioro del entorno de seguridad. La lucha contra la proliferación es fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y también sigue siendo esencial para preservar un entorno internacional propicio para el desarme.

En la Agenda del Secretario General se destaca acertadamente la importancia de garantizar que se respeten las normas vigentes contra las armas químicas y biológicas y que se investigue todo uso de esas armas, se identifique a los responsables y se les exijan responsabilidades. El Secretario General también reconoce la gravedad de la amenaza que representan las armas biológicas, ya sea en manos de un Estado o de un agente no estatal. Nos complace especialmente que proponga traducir esto en acciones concretas. El fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para investigar las denuncias de uso de armas biológicas y su capacidad para organizar una respuesta eficaz y coordinada en caso de que se utilicen esas horribles armas es, sin duda, un paso en la dirección correcta. Si bien no creemos que un régimen de verificación jurídicamente vinculante sea eficaz, sin duda deberíamos mejorar nuestra capacidad para investigar denuncias concretas de ese uso.

En la evaluación del Secretario General del deterioro de las condiciones en el entorno actual de seguridad internacional, sugiere que la falta de esfuerzos de desarme es una de las causas fundamentales. Pero la falta de desarme no es una causa, es un síntoma. El desarme y el control de armamentos siempre han sido un indicador tardío del entorno de seguridad imperante. Como los Estados Unidos postulan en el documento titulado “Creación de condiciones para el desarme nuclear”, presentado en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebró en Ginebra en abril y mayo de 2018, el actual deterioro del entorno exige que los Estados aborden en primer lugar las verdaderas preocupaciones subyacentes en materia de seguridad. Son estas preocupaciones en materia de seguridad las que han hecho necesario conservar las armas nucleares para prevenir los conflictos entre las principales Potencias y mantener la estabilidad estratégica. Lamentablemente, el deterioro de las condiciones de seguridad ha hecho que las perspectivas de progreso en materia de desarme sean sombrías a corto plazo.

El desarme no ocurre en el vacío, señor Presidente. Su progreso depende de la voluntad de todos los Estados de entablar un diálogo significativo que aborde las preocupaciones en materia de seguridad que llevan a los Estados a adquirir armas adicionales. Es más probable que los Estados lleguen a la conclusión de que el desarme es compatible con sus intereses nacionales si creen que la tensión internacional está disminuyendo y que sus progresos en materia de desarme no serán desestabilizadores. Por lo tanto, en este momento, antes de perseguir el desarme, como se propone en la Agenda del Secretario General, creemos que la comunidad internacional debe trabajar asiduamente para mejorar el entorno de seguridad mundial, creando así las condiciones para el desarme. Sin embargo, esto no significa que todas las condiciones deban ser perfectas antes de que los arsenales nucleares puedan seguir reduciéndose, ni que el desarme nuclear deba dejar de ser un objetivo. De hecho, en la Revisión de la Postura Nuclear de los Estados Unidos de 2018 se reafirma que los Estados Unidos siguen comprometidos con los esfuerzos de control de armamentos que promueven la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y asociados, son verificables y aplicables e incluyen a asociados que cumplen responsablemente con sus obligaciones.

Si se quiere seguir avanzando en materia de desarme, será esencial abordar el actual déficit de confianza. Con este fin, el Secretario General propone que el diálogo sustantivo y orientado a los resultados sea fundamental para resolver el estancamiento actual y que el restablecimiento de la confianza entre los Estados miembros pueda lograrse mediante ese diálogo. Nuestra iniciativa “Creación de las condiciones para el desarme nuclear” puede ayudar en este empeño. Si iniciamos un diálogo serio sobre los obstáculos geopolíticos que impiden seguir avanzando y examinamos medidas eficaces para aumentar la confianza entre los Estados, podremos empezar a crear las condiciones para hacer realidad nuestro interés común en un mundo más pacífico y seguro. Señor Presidente, al examinar la Agenda del Secretario General, es útil recordar que los Estados miembros impulsan la

agenda de desarme y acogemos con beneplácito la receptividad del Secretario General a ese llamamiento.

Los objetivos de la Agenda deben reflejar los deseos de todos los Estados miembros. Reconocemos, por supuesto, que la Agenda se basa en los deseos de los Estados miembros, como se refleja en parte en las resoluciones aprobadas anualmente por la Asamblea General. Huelga decir que, si bien los Estados Unidos apoyan varias resoluciones aprobadas en la Primera Comisión, no las apoyan todas. Como tal, hay una serie de acciones identificadas a las que, junto con la argumentación que las justifica, podemos ofrecer nuestro apoyo, pero también hay elementos en la Agenda que mi Gobierno no ha respaldado ni respaldará.

Por ejemplo, el documento presta apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que muchos Estados, incluidos todos los Estados poseedores de armas nucleares, no han apoyado. La Agenda también declara el fracaso de las organizaciones multilaterales de control de armamentos, cuando la verdadera razón del fracaso reside en ciertos Estados y en la incapacidad de llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir. La alternativa de someter a votación en la Asamblea General las cuestiones de seguridad no es algo que los Estados Unidos puedan apoyar. Tampoco estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General sobre la existencia de una supuesta nueva guerra fría. Tal y como deja claro la Revisión de la Postura Nuclear de los Estados Unidos de 2018, hoy en día hay grandes Estados “que cuestionan las normas y el orden internacional” en “cuya construcción y sostenimiento” los Estados Unidos hemos trabajado “con nuestros aliados, socios y miembros de la comunidad internacional”. La Agenda para el Desarme del Secretario General tiende a poner el comportamiento y los valores de las grandes Potencias responsables en la misma cesta que a los malos de la película, algo con los que no estamos de acuerdo. No todos somos iguales ni somos igualmente culpables de la erosión de la confianza en el actual entorno de seguridad internacional.

Señor Presidente: Observamos con cierta preocupación que esta Agenda para el Desarme abarca partes separadas de la ecuación general de seguridad, como el derecho internacional humanitario de los conflictos armados, el comercio de armas, la remoción humanitaria de minas y la eliminación de municiones explosivas, y las reinventa bajo la nueva denominación de instrumentos de desarme. No consideramos que esto sea necesariamente útil para los debates en curso en los programas sobre estos temas. También observamos que estas medidas parecen estar concebidas principalmente para que el Secretario General y la Oficina de Asuntos de Desarme adopten medidas, a menudo en asociación con órganos conexos como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, y que estas medidas pueden estar sujetas, y lo estarán, a algún tipo de plan de aplicación y a una supervisión de los progresos realizados. Esto plantea interrogantes sobre el papel de los Estados miembros y las medidas de orientación y las posibles consecuencias financieras de su aplicación. Apoyaríamos un texto en el que el Secretario General apoyara a los Estados miembros y colaborara con ellos. En algunas de estas cuestiones, ya se están llevando a cabo debates y acciones. Deseamos asegurarnos de que no haya duplicación de esfuerzos.

Señor Presidente, estas son algunas reacciones iniciales y más generales de los Estados Unidos a la Agenda para el Desarme del Secretario General. Compartiremos comentarios más detallados sobre algunas de las acciones específicas a medida que esta discusión continúe aquí y en Nueva York. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias, Embajador, por su declaración y sus comentarios sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General. Esperamos que se hagan otras declaraciones sobre este tema, ya que ayudarán a la Presidencia y a la Conferencia a encontrar soluciones adecuadas para abordar las cuestiones planteadas por el Secretario General que son competencia de la Conferencia. Por supuesto, nuestro principal objetivo sigue siendo la preparación de un programa de trabajo. Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos, Sr. Gabriëlse.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítaseme comenzar felicitándolo por haber asumido la importante función de Presidente

de la Conferencia de Desarme. Lo felicitamos por todos sus esfuerzos, incluidas sus propuestas sobre la labor de la Conferencia de Desarme. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación. Permítanme también dar una calurosa bienvenida a nuestros nuevos colegas de Alemania y Myanmar.

El Reino de los Países Bajos se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Unión Europea la semana pasada aquí en la Conferencia de Desarme sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme” y formula las siguientes observaciones a título nacional.

Nos complace y nos sentimos privilegiados de ser testigos de la presentación por el Secretario General en persona, António Guterres, de su Agenda para el Desarme el 24 de mayo de 2018, aquí en Ginebra. Los Países Bajos acogen con satisfacción su compromiso personal y el hecho de que se haya centrado en el tema. De hecho, el tema es oportuno, ya que las tensiones de la guerra fría reaparecen en un mundo que hoy en día es más complejo. Por lo tanto, los Países Bajos apoyan los objetivos establecidos en la Agenda para el Desarme del Secretario General y comparten la convicción de que es necesario redoblar los esfuerzos para abordar estas cuestiones. También seguimos apoyando el papel de las Naciones Unidas como elemento central de esos esfuerzos. En este contexto, los Países Bajos están a favor de debatir la cuestión aquí en la Conferencia de Desarme y apoyan la propuesta de la presidencia tunecina de establecer un grupo de trabajo oficioso sobre esta cuestión. Esta Conferencia de Desarme, basta con ver su nombre, se ocupa del desarme. Por lo tanto, es pertinente y necesario debatir con los Estados Miembros de las Naciones Unidas la forma en que las Naciones Unidas configuran este importante tema. Estamos deseosos de contribuir a este debate en curso en la Conferencia de Desarme y en otros foros.

Ahora quisiera mencionar algunas áreas sirviéndome para ello de las tres líneas maestras —desarme para salvar a la humanidad, desarme que salva vidas y desarme para las generaciones futuras— que constituyen la Agenda del Secretario General. Se trata de aspectos destacados y, por lo tanto, no de una visión general completa de la posición de los Países Bajos sobre la amplia gama de cuestiones mencionadas en la Agenda para el Desarme. Empezaré por el desarme nuclear.

En primer lugar, para los Países Bajos es importante tener una visión común de una hoja de ruta hacia un mundo libre de armas nucleares. En ese contexto, creemos que es necesario comenzar a hablar de los elementos básicos de un mundo sin armas nucleares. Además, debemos considerar los factores externos que influyen en el ritmo del desarme, como el entorno de seguridad internacional, y buscar soluciones para optimizar las circunstancias que favorezcan el desarme. Por lo tanto, el resultado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares debe incluir una visión común y renovada sobre el desarme nuclear hacia un mundo libre de armas nucleares. La prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares es un paso importante hacia ese objetivo. Los Países Bajos acogen con beneplácito los debates sustantivos que celebramos sobre este tema en la Conferencia de Desarme este año. Uno de los elementos fundamentales que serán absolutamente cruciales para la eliminación de las armas nucleares son las opciones sólidas para la verificación del desarme nuclear. El debate y la elaboración de esas opciones es una contribución real y tangible al proceso de desarme en el que estamos inmersos en estos momentos por conducto de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear. Los Países Bajos desean que la Conferencia de Desarme apoye plenamente estas iniciativas.

La reducción del riesgo también debería ser una prioridad; es necesario reducir al mínimo la posibilidad de que se utilicen armas nucleares por la razón que sea. Los Países Bajos han encargado una investigación sobre esta cuestión y ahora están examinando los próximos pasos, centrándose en las opciones relacionadas con el aumento de las diversas formas de transparencia, la mejora de los canales de comunicación y el fomento del diálogo sobre doctrinas nucleares, y mantuvimos un buen debate sobre estos temas en el órgano subsidiario 2.

En segundo lugar, los Países Bajos están de acuerdo en que es importante centrarse en el desarme que salva vidas y, en particular, integrar el desarme en el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas y vincularlo con nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Nos complace haber contribuido, junto con un grupo de países, a formular propuestas al Secretario General para esta parte de su programa. En este contexto, quisiéramos destacar el importante papel de las actividades relativas a las minas. El desminado humanitario contribuye a la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico. Además, la remoción de minas es un catalizador para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, como reconoció el Secretario General.

La labor que realizamos en el contexto del desarme de las armas convencionales y de todas las convenciones y protocolos pertinentes es un punto de partida crucial para nuestros esfuerzos mundiales y el establecimiento de normas en la esfera de estos tipos de armas. Como se menciona en su informe, han promovido la transparencia, la confianza y la estabilidad, reduciendo la carga militar de las sociedades. Han garantizado el respeto de los principios de humanidad y han impedido que se desvíen hacia usuarios malintencionados o no autorizados.

En consonancia con las actividades de las Naciones Unidas sobre prevención y reducción de los riesgos derivados del uso cada vez mayor de artefactos explosivos improvisados, los Países Bajos han participado en actividades tales como estudios técnicos, educación sobre el riesgo de las minas y remoción de minas. Los Países Bajos contribuyen a las actividades de las Naciones Unidas y colaboran con las ONG que se ocupan de las actividades relativas a las minas en un gran número de países. Compartimos la preocupación por el creciente uso de artefactos explosivos improvisados, muchos de los cuales son minas antipersonal, tanto por parte de los Estados como de agentes no estatales. Hemos estado haciendo hincapié en esto en nuestra política de asistencia internacional sobre minas y proyectos y programas relacionados.

Por último, los Países Bajos acogen con beneplácito la colaboración del Secretario General con los Estados miembros para ayudar a fomentar una cultura de rendición de cuentas y adhesión a las nuevas normas, reglas y principios de comportamiento responsable en el ciberespacio. La participación del Secretario General podría contribuir a renovar el impulso en el debate entre los Estados miembros sobre esta cuestión.

En los últimos años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya han realizado importantes progresos en términos de contribución a la estabilidad en el ciberespacio, especialmente mediante dos informes de consenso históricos del Grupo de Expertos Gubernamentales. Con ello se resolvieron algunas de las cuestiones más fundamentales sobre la utilización de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones por los Estados en el contexto de la seguridad internacional. Sin embargo, ha habido reveses. La actividad maliciosa en el ciberespacio sigue estando incentivada por la impresión de impunidad. Sigue ocurriendo con demasiada regularidad y con poca atención a las consecuencias para los civiles y la sociedad civil. Por lo tanto, la participación de los Miembros de las Naciones Unidas es crucial. Por supuesto, es necesario involucrar a muchos más actores para garantizar un ciberespacio sostenible y estable. El ciberespacio es un ejemplo del papel desmesurado de los agentes no estatales. Las partes interesadas del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico son todas ellas responsables del ciberespacio que queremos dejar atrás para las generaciones futuras. Estas partes también deberían participar en el debate. Por lo tanto, refiriéndonos a la última parte de la Agenda para el Desarme del Secretario General, también apoyamos el fortalecimiento de las alianzas para el desarme.

Señor Presidente: Quisiéramos darle las gracias una vez más por sugerir que se abordara la Agenda para el Desarme del Secretario General aquí en la Conferencia de Desarme. Como indicamos, apoyaríamos un debate más detallado sobre los diferentes aspectos en la Conferencia, en particular a la vista del plan de aplicación en el que están trabajando las Naciones Unidas. Nosotros, los Estados miembros, somos las Naciones Unidas y consideramos que esto forma parte de un esfuerzo colectivo sobre la importante cuestión del desarme. Gracias.

El Presidente: Gracias, Embajador, por su valiosa declaración. Gracias también por su apoyo a los esfuerzos de esta Presidencia, cuyo objetivo último es beneficiar a la Conferencia. Como de costumbre, esperamos con interés recibir sus valiosas y activas contribuciones para ayudar a hacer avanzar la labor de la Conferencia. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia, Sr. Alexander Deyneko.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En nuestra declaración de la semana pasada, expusimos con cierto detalle nuestra posición respecto del debate en la Conferencia de Desarme sobre la Agenda del Secretario General de las Naciones Unidas. No deseo volver sobre este tema. Sin embargo, a nuestra delegación no le ha quedado más remedio que ejercer su derecho de réplica. Por lo tanto, me gustaría hacer las siguientes observaciones.

Coincidimos plenamente con el Representante Permanente de los Estados Unidos en cuanto a la necesidad de un diálogo sobre asuntos de desarme. Además, estamos preparados para un diálogo de este tipo. Sin embargo, tenemos serias dudas a este respecto, dudas que, en mi opinión, comparten otras delegaciones que escucharon la declaración de apertura de la representante de los Estados Unidos, una alta funcionaria del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En términos generales, no hemos escuchado nada nuevo: la misma mezcla de acusaciones basadas en sospechas, suposiciones, etc. Hay un proverbio ruso muy bueno, aunque no estoy seguro de que los intérpretes puedan traducirlo a los otros idiomas de las Naciones Unidas: “Cuando empieces a ver cosas, deberías santiguarte”. No debe basar toda su política en esas visiones. En cualquier caso, la diplomacia rusa edifica su política sobre hechos específicos, y solo aquellos que han sido verificados de manera fiable por múltiples fuentes. Este es el primer punto.

En segundo lugar, podría haber estado de acuerdo con algunas de las afirmaciones formuladas contra Rusia. Nadie es perfecto. Todos somos personas y todos cometemos errores. Sin embargo, solo podría haberlo hecho si la declaración en cuestión hubiera sido formulada por una delegación que respetara las normas jurídicas internacionales, y no por representantes de los Estados Unidos, un país que ha dado un mal ejemplo en términos de cumplimiento del derecho internacional. No voy a dar ejemplos, son tan numerosos que ocuparán el resto de la reunión. Mencionaré solo uno, el más reciente y más flagrante. Se trata de la retirada unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el Irán. Pero peor todavía. El hecho es que el Plan de Acción fue aprobado por una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo que significa que, en este caso, se han violado, o incluso ignorado, dos textos fundamentales del derecho internacional sobre control de armamentos y no proliferación. En este contexto, ¿podemos hablar realmente del compromiso de los Estados Unidos con el control de armamentos?

En cuanto a las otras acusaciones que la representante del Departamento de Estado hizo con respecto a la conducta rusa que supuestamente constituye una violación de los instrumentos jurídicos internacionales, retrocedamos un poco, a unos 15 o 16 años atrás. Nada de esto comenzó hoy. Todos los procesos comienzan en alguna parte. En 2002, los Estados Unidos se retiraron del Tratado sobre Misiles Antibalísticos, que era la piedra angular o el pilar fundamental de la paridad estratégica entre la URSS-Rusia y los Estados Unidos, y comenzaron a desarrollar un sistema mundial de misiles antibalísticos, incluido un segmento europeo. Desde el punto de vista jurídico, no se pueden hacer reclamaciones. Los estadounidenses actuaron de conformidad con el acuerdo bilateral. Sin embargo, subrayo que esta acción socavó la base sobre la que se asentaba la paridad estratégica entre las dos grandes Potencias.

En ese momento, la Federación de Rusia dijo que, si no se podía encontrar una solución política y diplomática, nos veríamos obligados a buscar una solución militar y técnica. Lo intentamos. Hicimos esfuerzos increíbles. Propusimos la creación de un sistema integrado de misiles antibalísticos en Europa en respuesta a la llamada amenaza de los misiles nucleares iraníes. Propusimos muchas otras alternativas. En su lugar, propusimos concluir un acuerdo diferente. Nada funcionó. Así que la opción militar y técnica es todo lo que nos quedaba.

El Presidente de la Federación de Rusia habló al respecto en su discurso del 1 de marzo. Pero no dijo nada sobre el espacio exterior. Lo que el Presidente dijo en su declaración fue que todas las nuevas armas se están desarrollando en estricto cumplimiento de las obligaciones de la Federación de Rusia en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, y que nuestros socios estadounidenses serían debidamente informados de conformidad con esos acuerdos. ¿Qué reclamaciones puede haber contra nosotros?

No voy a entrar en la cuestión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. El tema agota bastante y se plantea una y otra vez. Hablaré del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE). ¿Qué es el Tratado FACE? Creo que los presentes en la sala saben muy poco sobre el instrumento. Que yo recuerde, se firmó en 1990, cuando Europa se dividió en dos bloques militares y políticos, y el Tratado FACE reforzó esta división. Mucho ha cambiado desde entonces, pero el Tratado sigue en pie. En 1999 se concluyó el llamado Tratado FACE adaptado. Se suponía que había sido firmado por los países recién constituidos que más tarde se unieron a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Pero no lo fue. Esperamos mucho tiempo. Contábamos con el buen juicio de nuestros socios, pero, como siempre, nuestras esperanzas se vieron frustradas. Nadie ratificó el Tratado FACE adaptado. Surgió una laguna en la seguridad europea, y una vez más no nos quedó otra opción, pero no comenzamos el proceso de retirada del Tratado FACE, al igual que los norteamericanos. Nos abstuvimos de hacerlo con la esperanza de que nuestros socios pudieran aceptar la idea de negociar un nuevo instrumento.

En cuanto a la Convención sobre las Armas Químicas, no hay nada que decir. En septiembre de 2017, casi tres años antes de lo previsto, la Federación de Rusia completó la eliminación de su programa de armas químicas y destruyó todos sus arsenales de armas químicas bajo el estricto y eficaz control internacional de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Hay una declaración independiente sobre el asunto. Para darles una idea, estamos hablando del arsenal de armas químicas más grande del mundo, algo así como 40.000 toneladas de agentes de guerra química. Pueden imaginar la magnitud del trabajo que implica. Por cierto, a pesar de ser un país económicamente más desarrollado y de pretender ser un líder en la esfera del desarme, los Estados Unidos todavía no han destruido sus arsenales de armas químicas, que son mucho más pequeños.

Pero ese no es el punto principal. El punto principal es la decisión más reciente de la OPAQ adoptada por una mayoría relativa de votos. Me refiero al establecimiento de un mecanismo de atribución. Rusia considera que esta decisión es ilegítima, ya que no se basa en la Convención. No hay ningún artículo en la Convención que prevea el establecimiento de tal mecanismo. En lugar de adoptar una decisión que manifiestamente contradice a la Convención, y hacerlo por una cruda mayoría aritmética, habría tenido sentido haber hecho primero las enmiendas necesarias a la Convención. ¿Qué está en juego aquí? ¿De qué estamos hablando? ¿Cómo podemos hablar de respeto del derecho internacional si, con una simple votación, podemos poner en tela de juicio los principios fundamentales del régimen de no proliferación de las armas de destrucción masiva? Por cierto, nunca hemos abandonado el diálogo.

Puedo ofrecerle otro ejemplo. Se habla mucho de la injerencia rusa en las elecciones estadounidenses y en otras elecciones, de los intentos de socavar la democracia occidental, de las ciberamenazas y de muchas otras cosas. En cualquier caso, se planteó la idea de crear un grupo conjunto de ciberseguridad para examinar estas cuestiones de forma específica, a nivel profesional. Se habrían sentado para averiguar quién tenía razón y quién no, sin micrófonos, sin el innecesario teatro público. ¿Y bien? No. No queremos hacerlo. En su lugar, abriremos el micrófono y acusaremos a Rusia una vez más. ¿Y las pruebas? No hay ninguna. Lo sabemos y punto. Eso es todo.

Como bien saben los norteamericanos y sus servicios de seguridad, esto quedó claro con la experiencia del Iraq. Prueba lo contrario. Porque, dos años después, una comisión reconoció ante el Congreso de los Estados Unidos que no había armas de destrucción en masa o que no se había encontrado ninguna. Tal vez no buscaron lo suficiente; no lo sé.

En cuanto al proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y las acusaciones formuladas al respecto, se trata de una artimaña

común en algunos círculos diplomáticos. Se podría pensar que, si la delegación estadounidense hubiera tenido tan serias preocupaciones sobre la conducta de Rusia, habría sido la primera en apoyar la iniciativa ruso-china y, además, habría desempeñado un papel activo en el desarrollo del proyecto, lo que habría satisfecho plenamente los intereses de seguridad de los Estados Unidos y habría realizado una contribución constructiva. Si no le gustan los sistemas de misiles antibalísticos, que usted cree que podrían utilizarse como armas antisatélite, entonces plantee la cuestión, haga las correcciones necesarias al proyecto y podremos empezar a negociar. Nadie —no solo los Estados Unidos, sino ninguna otra delegación— ha presentado un proyecto alternativo ni ninguna otra iniciativa. Nuestros colegas estadounidenses no hacen más que criticarnos. No es una posición difícil de adoptar. No puedes no hacer nada y criticar a los demás.

Nosotros y nuestros colegas chinos nunca hemos afirmado que nuestro proyecto sea perfecto. Siempre hemos exhortado a todas las delegaciones a que lo examinen exhaustivamente y lo mejoren. Hemos observado en repetidas ocasiones que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre tiene un objetivo específico, que consiste en dos simples obligaciones. La primera es que no se coloquen por primera vez armas ofensivas en el espacio, y la segunda es que no se haga uso de la fuerza contra objetos en el espacio ultraterrestre. Hemos sido absolutamente transparentes en este sentido. Siempre hemos dicho que estamos dispuestos a considerar cualquier propuesta, de cualquier parte, para mejorar el texto. Si la historia nos enseña algo, es que un buen tratado multilateral en cualquier ámbito debe ser el resultado de esfuerzos colectivos. Ninguna delegación puede hacerlo de forma aislada.

Y ahora el punto más importante, con respecto a esta artimaña. Algunos diplomáticos, cuando tienen que ocultar sus intenciones, desvían la atención hacia temas completamente diferentes. En este caso, todos lo vieron con sus propios ojos. ¿Pero por qué están haciendo esto? Todo es muy sencillo. No hace mucho, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley sobre gastos de defensa nacional para 2019. En este documento se prevé la financiación de lo siguiente en particular: en primer lugar, la creación de un sistema basado en el espacio para interceptar misiles balísticos; y en segundo lugar, el despliegue de una nueva constelación de satélites, antes de finales de 2022, para proporcionar una alerta temprana ante un ataque con misiles. Está previsto que el despliegue de los sistemas de interceptación, que deben contener armas, concluya en 2030, y que las pruebas de los prototipos comiencen en cuatro años, o sea en 2022. Nótese que esto no es una idea vaga; es una ley. Este es el nivel más alto de documento estatal. Creo que cualquier comentario al respecto sería superfluo. Gracias por su paciencia y atención.

El Presidente: Gracias por su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de China, Sr. Fu Cong.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a los Embajadores de Myanmar y Alemania, que acaban de ocupar sus puestos aquí. Espero con interés poder colaborar estrechamente con ellos. En cuanto al proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, quisiera formular algunas observaciones. En primer lugar, este proyecto de tratado ha recibido el apoyo de la inmensa mayoría de los Estados del mundo. En segundo lugar, China espera que la Conferencia pueda celebrar debates sustantivos sobre el proyecto de tratado y, cuando llegue el momento, celebrar las negociaciones pertinentes lo antes posible. China también acoge con beneplácito los comentarios y las propuestas constructivas de cualquiera de las partes al respecto. Creemos que solo se necesita una voluntad política positiva para resolver cualquier preocupación a través de las negociaciones. En tercer lugar, el espacio ultraterrestre es el bien común de toda la humanidad. China siempre ha abogado por el uso pacífico del espacio ultraterrestre y se ha opuesto a la militarización del espacio ultraterrestre y a una carrera de armamentos en ese espacio; en particular, se opone a la transformación del espacio ultraterrestre en un campo de batalla. Esperamos que la paz y la tranquilidad duraderas puedan mantenerse en el espacio ultraterrestre mediante los esfuerzos conjuntos de todas las partes. Gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias. El Embajador de los Estados Unidos, Sr. Wood, desea intervenir de nuevo. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Wood (Estados Unidos): Gracias, Sr. Presidente. Nuestro colega ruso tiene aquí lo que dijo que era un derecho de réplica, que parecía ser otro largo discurso del tipo que normalmente encontramos procedente de la Federación Rusa. Así que le recomendaría que tomara esa lista de grandes éxitos y la pusiera en un pedazo de papel y la regurgitara una vez más para nosotros aquí en este cuerpo. Intentaré no perder mucho tiempo, pero tengo que responder a algunas de las acusaciones que se han hecho.

En primer lugar, creo que mi Subsecretaria, en relación con el proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, fue muy, muy clara en su acusación de este Tratado extremadamente defectuoso y del hecho de que nunca logrará el consenso en este órgano. Nuestro colega ruso dice que los Estados Unidos deberían presentar ideas si no le gusta el Tratado. Lo hemos hecho en numerosas ocasiones y hemos intentado trabajar con nuestros amigos rusos y con China para ver si hay formas de seguir avanzando en materia de transparencia y medidas de fomento de la confianza. Este Tratado, como hemos dicho muchas, muchas veces y en muchos, muchos foros, no logrará el consenso. No se trata de un Tratado que pueda modificarse simplemente introduciendo cambios editoriales. No tiene en cuenta en absoluto la cuestión de las armas terrestres antisatélite. Lo hemos dicho una y otra vez a nuestros colegas rusos y a nuestros amigos chinos, pero ellos siguen insistiendo en tratar de imponerlo por la fuerza a la comunidad internacional. Una vez más, quiero señalar que el Tratado nunca logrará el consenso en este órgano y quiero dejar esto claro una vez más hoy.

Otra cuestión son las violaciones del derecho internacional. El representante ruso acusó a los Estados Unidos de diversas violaciones del derecho internacional y creo que dijo que podía estar sentado aquí todo el día y seguir enumerando una serie de violaciones. Los Estados Unidos podrían hacer otro tanto bastante bien y la lista es, creo, mucho más larga de este lado. Permítaseme ser muy claro: mi Presidente dijo cuáles eran nuestras opiniones sobre el Plan de Acción Integral Amplio. El Plan de Acción no es un tratado, sino un acuerdo político. Quiero dejarlo muy claro. Si queremos hablar de violaciones del derecho y los tratados internacionales, empecemos por el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. No creo que necesite entrar en más detalles sobre eso o sobre el Tratado de Cielos Abiertos, que Rusia ha estado violando. Mi colega ruso planteó la cuestión de la Convención sobre las Armas Químicas. Rusia apoya a un Gobierno que ha utilizado armas químicas contra su propio pueblo. Rusia ha participado en un ataque con armas químicas contra otro Estado miembro de este órgano. No creo que quiera entrar en esa cuestión, pero, en cuanto al tema de las armas químicas, la Federación de Rusia señaló que había destruido por completo todo su arsenal de armas químicas. Quisiera recordar a todos que los Estados Unidos contribuyeron con cerca de 1.000 millones de dólares en efectivo y en especie para ayudar a destruir esas existencias. De nada, Rusia. Estamos comprometidos, y lo hemos dicho una y otra vez en muchos foros, estamos decididos a destruir nuestros arsenales de armas químicas de conformidad con el calendario que hemos expuesto en repetidas ocasiones.

En cuanto al Tratado sobre la Limitación de los Sistemas de Misiles Antibalísticos, en un reciente período de sesiones de un órgano subsidiario expliqué por qué los Estados Unidos se retiraron de él en 2002. Hemos dicho una y otra vez que la creciente proliferación de misiles balísticos requiere un enfoque diferente al de los Estados Unidos y me complace que mi colega ruso haya admitido que los Estados Unidos actuara de conformidad con sus obligaciones convencionales. Sería bueno que Rusia actuara de acuerdo con las obligaciones que le impone el Tratado. Mi colega ruso ha mencionado acusaciones de intromisión en las elecciones: sí, ustedes se entrometieron en nuestras elecciones. Usted lo sabe, los demás lo saben. Se han entrometido en otras elecciones. Tienen que parar; no permitiremos que esto continúe. Creo que usted propuso, u otra parte ha propuesto, un grupo conjunto sobre, un grupo conjunto sobre ciberseguridad; ¿en serio?

En cuanto a la cuestión de la defensa contra misiles balísticos, como creo que es importante reiterar, hemos intentado durante años mantener un diálogo con nuestros colegas rusos sobre este tema y hemos dicho que nuestras actividades no amenazan en modo alguno a sus fuerzas nucleares estratégicas. Hemos intentado mantener un diálogo, hemos ofrecido trabajar con ellos en materia de defensa contra misiles balísticos en el

pasado. Han rechazado esos esfuerzos, por lo que no estoy seguro de que podamos hacer mucho en términos de colaboración con Rusia sobre esta cuestión.

Una última cuestión planteada por mi colega ruso es lo que ha dicho sobre la legislación aprobada en el Congreso de los Estados Unidos. Creo que se refería a la legislación relativa a la capa de intercepción de misiles balísticos. Le aconsejaría que leyera la legislación antes de acusar a los Estados Unidos de algo. Esa legislación del Congreso de los Estados Unidos es muy clara en el sentido de que, con sujeción a la disponibilidad de créditos, el Director del Organismo de Defensa contra Misiles desarrollará una capa de intercepción de misiles balísticos desde el espacio. Esas consignaciones financian la realización de un examen de la viabilidad de los interceptores basados en el espacio. Repito, no financian el desarrollo, las pruebas o el despliegue de ninguno de estos sistemas. Así que, una vez más, les aconsejo a mis amigos rusos que, en lugar de gastar muchos recursos y tiempo en inmiscuirse en las elecciones de otros, simplemente se lean la legislación propuesta por el Congreso. Muchas gracias, señor Presidente. Me disculpo por haberme tomado tanto tiempo.

El Presidente: Muchísimas gracias. El representante de la Federación de Rusia desea hacer uso de la palabra nuevamente. Tiene la palabra, señor.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Señor Presidente, no pretendo prolongar indefinidamente este debate sin sentido. Deseo simplemente hacer hincapié en un punto que guarda relación directa con la labor de la Conferencia. En cuanto al proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, nosotros y nuestros colegas chinos invitamos a nuestros asociados estadounidenses no solo a proponer correcciones al proyecto, que nuestras delegaciones presentaron conjuntamente a la Conferencia para su examen, sino también a presentar una alternativa. Si no le gusta el proyecto, como es muy posible, o no le conviene por alguna razón, proponga una alternativa o presente un proyecto propio, si realmente tiene interés en mantener el espacio libre de armas de todo tipo y preservar los bienes espaciales. Eso es lo que propusimos. No veo por qué tengo que responder a ninguno de los demás puntos.

El Presidente: Gracias. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, aunque creo que quizás ésta debería ser la última declaración sobre esta cuestión.

Sr. Wood (Estados Unidos): Gracias, señor Presidente. Seré muy breve en mi respuesta. Creo que mi Subsecretaria, una vez más, fue muy clara en cuanto a que, en este momento, el control de armas en el espacio no es verificable. En cuanto a la cuestión de que no nos gusta el proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de que proponemos una alternativa, nos hemos sentado y hemos hablado con Rusia y China sobre otras alternativas, como he mencionado con respecto a la futura labor sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza. De hecho, una vez más, mi colega ruso sigue insistiendo en el hecho de que los Estados Unidos tienen que presentar algo. Escúchenos, lea nuestras declaraciones, lea la declaración de mi Subsecretaria. Hemos abordado con creces la cuestión que usted ha planteado aquí esta mañana. Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Señor Presidente: pido disculpas a todos los presentes y a usted, pero quería dar un pequeño detalle y aportar una nota final de claridad a nuestra conversación. Durante muchos años, no ha habido alternativa al proyecto de tratado entre la Federación de Rusia y China para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. No se presentaron otros documentos a la Conferencia de Desarme. Esto es lo que quise decir cuando dije que nuestros colegas estadounidenses no habían propuesto nada específico. Estoy seguro de que estarán de acuerdo en que una declaración es buena, pero no es un documento, ni un borrador, ni siquiera un elemento de reflexión.

El Presidente: Muchísimas gracias. Sigamos adelante. No sé si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Parece que no. A continuación, como indiqué al comienzo de esta sesión oficial, presentaremos un proyecto de decisión a los miembros de la Conferencia para evaluar las opiniones y solicitar reacciones y preguntas. Esto forma parte, por supuesto, de la función del Presidente de la Conferencia, quien, en estas

circunstancias, es responsable de la preparación de un programa de trabajo para la Conferencia.

Les explicaré el proyecto de decisión en este marco formal, y luego, si están de acuerdo, pasaremos a un marco informal para que todas las delegaciones puedan expresar sus opiniones sobre el contenido del proyecto. Creo que la secretaría había distribuido copias del proyecto de decisión. Deberían tener una copia delante de ustedes ahora. Distinguidos colegas, este proyecto se basa en las amplias consultas bilaterales que he llevado a cabo y tiene en cuenta los debates celebrados en la Conferencia hoy y en la sesión anterior —que, en mi opinión, corresponden al mandato de la Conferencia— con el objetivo de avanzar hacia el consenso sobre un programa de trabajo. En este momento, mi responsabilidad como Presidente de la Conferencia es buscar el consenso para iniciar negociaciones sobre cuestiones de desarme que corresponden al mandato de la Conferencia.

Durante mi presidencia no ha sido posible llegar a un consenso sobre esta cuestión. Creo que debemos entablar un diálogo más estrecho entre los miembros de la Conferencia para lograr ese objetivo. Considero que la Agenda para el Desarme del Secretario General, que presentó en Ginebra el 24 de mayo de 2018, representa una oportunidad para que el diálogo entre los miembros de la Conferencia sea más dinámico, con miras a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo.

Por lo tanto, y de conformidad con el reglamento, sugiero que establezcamos un grupo de trabajo oficioso dentro de la Conferencia para examinar las cuestiones planteadas en la Agenda del Secretario General que son de la competencia de la Conferencia. Ese grupo de trabajo podría comenzar su labor una vez que los órganos subsidiarios de la Conferencia hayan presentado sus informes actualizados de conformidad con la decisión CD/2119. El grupo trabajaría de conformidad con un programa acordado por los miembros de la Conferencia. Identificaría formas de debatir las cuestiones planteadas en el orden del día del Secretario General y decidiría cuánto tiempo deberían durar los debates. Los debates tendrían lugar en presencia de expertos y especialistas en desarme, y el grupo de trabajo estaría presidido por el Presidente de la Conferencia, no a título personal, sino como Presidente de la Conferencia.

Espero que los miembros de la Conferencia apoyen esta propuesta. Se trata de una iniciativa sencilla, cuyo objetivo, a fin de cuentas, es simplemente tratar de generar un nuevo dinamismo en el largo y difícil camino que yo mismo he recorrido durante mis consultas para elaborar un programa de trabajo para la Conferencia. Creo que, si los Estados miembros aceptan esta propuesta, reflejará el deseo de la Conferencia de explorar todas las opciones significativas para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo y su voluntad de participar en iniciativas desarrolladas por agentes internacionales responsables y creíbles tanto dentro como fuera de la Conferencia, como el Secretario General de las Naciones Unidas, que, en mi opinión, ofrecen nuevas perspectivas y enfoques para avanzar hacia el desarme.

Como ya he dicho, la secretaría de la Conferencia ha distribuido el texto del proyecto de decisión que contiene la propuesta en cuestión. Si me lo permiten, levantaré ahora la parte oficial de esta sesión y nos reuniremos de nuevo en un marco oficioso para que las delegaciones puedan expresar sus reacciones sobre la propuesta y para que yo pueda responder a cualquier pregunta o solicitud de aclaración.

Por lo tanto, levantaré la sesión; les daré tiempo para que examinen el proyecto de decisión, y luego reanudaremos la sesión con carácter oficioso. ¿Estamos todos de acuerdo? Parece que tal es el caso. Por lo tanto, volveremos a reunirnos con carácter oficioso pasados unos minutos. Gracias.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.